

2024-09-18

Tribunal electoral da triunfo a Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://elexpres.com/nota.php?story_id=327036

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha revocado la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, con lo cual se valida el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición PRI-PAN-PRD. La decisión fue unánime entre los tres magistrados, quienes desestimaron la denuncia de violencia política de género presentada por Catalina Monreal, al considerar que las publicaciones impugnadas por Monreal estaban dentro de los límites de la libertad de expresión. Previamente, el 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México había anulado la elección y la constancia de mayoría otorgada a Rojo de la Vega, lo cual también afectaba a la planilla de concejales de la coalición. Sin embargo, con esta nueva resolución de la Sala Regional, Rojo de la Vega queda confirmada como la alcaldesa electa.